

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	9	6	Gráfico	O

Rescatan a inmigrantes que fueron secuestrados

TUXTLA GUTIERREZ, Chis.- Elementos del Grupo Beta Sur del Instituto Nacional de Migración (INM) rescataron a nueve indocumentados, presuntamente secuestrados, en un motel de esta ciudad.

En un comunicado, la subdelegación del INM en Tuxtla Gutiérrez informó que supo de los indocumentados por una llamada anónima, en la que se señaló la presencia de los centroamericanos y presuntos polleros, por lo que se montó un operativo en el hotel Balún Canán.

Indicó que los elementos del INM ingresaron a las habitaciones marcadas con los números 20 y 21, cuádruples, con tarifa de 6,630 pesos cada una.

En la primera hallaron a cinco personas y en la segunda al resto, y al pedir-

les su identificación refirieron que eran extranjeros, cinco de Honduras, dos guatemaltecos y dos salvadoreños.

Los informes indican que los presuntos secuestradores exigieron a los familiares de los indocumentados 10 mil dólares para liberarlos, y con la promesa de llevarlos a Estados Unidos.

Los extranjeros fueron conducidos al Ministerio Público Federal de la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR), para que rindieran su declaración y así iniciar las investigaciones correspondientes.

El administrador del hotel informó que llevaban hospedados como cinco días y que quien los lideraba y registró fue Carlos Antonio, cuyos apellidos no mencionó.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O	La Prensa	O	
Reforma	O		Crónica	O	Diario de México	O	
Milenio	O		El Financiero	O	Rumbo de México	O	
La Jornada	φ	18	El Economista	O	La Razón	O	
Excélsior	O		Uno más Uno	O	Impacto	O	
El Sol de México	O		Ovaciones	O	Gráfico	O	

Rechazan amparo contra muro fronterizo

Ciudad Juárez, Chih., 5 de septiembre. El procurador de Justicia de El Paso, Texas, José R. Rodríguez, informó que el juez federal estadounidense Frank Montalvo desechó la solicitud de amparo que de manera conjunta le solicitaron autoridades y activistas de la región para que se suspendiera la construcción del muro que el gobierno federal de ese país erige en la frontera con México. Rodríguez recordó que la solicitud fue presentada el 23 de junio pasado por autoridades de El Paso, indios tiguas y activistas ecológicos contra acciones del secretario de Seguridad Interior, Michael Chertoff. Para el juez Montalvo, los solicitantes no lograron comprobar que esa construcción generará daños irreparables a la comunidad fronteriza, por lo que se permite que sigan con el proyecto, además de no demostrar que el Congreso de Estados Unidos viola la ley al otorgar el presupuesto para esta obra. El procurador afirmó que continúa pendiente el caso y se analizan alternativas, como apelar de la decisión judicial ante el Supremo Tribunal de Justicia de Estados Unidos.

RUBÉN VILLALPANDO,
CORRESPONSAL

		Página		Página		Página
El Universal	0	5-I	Diario Monitor	0	La Prensa	0
Reforma	0		Crónica	0	Diario de México	0
Milenio	0		El Financiero	0	Rumbo de México	0
La Jornada	0		El Economista	0	La Razón	0
Excélsior	0		Uno más Uno	0	Impacto	0
El Sol de México	0		Ovaciones	0	Gráfico	0

Criminalizar al migrante

ALEX MENESES

Se acusa a indocumentados de declaraciones falsas, ingresos fraudulentos y fingir ser ciudadano de EU

Acusaciones criminales por violaciones migratorias están siendo presentadas por el gobierno federal de Estados Unidos en niveles sin precedentes este año, revela un reporte del Centro de Acceso a Registros Transaccionales de la Universidad de Syracuse.

El estudio divulgado en junio reporta que se interpusieron 9 mil 350 procesos judiciales migratorios en marzo, lo que representa un aumento de 50% respecto del mes anterior, con base en registros oficiales obtenidos por el grupo. Comparado con 2007, el incremento fue de 73%.

El grupo independiente y no partidista atribuye el aumento a la intensificación de las políticas federales contempladas en la iniciativa llamada *Operation Streamline*, lanzada como proyecto piloto en Del Río, Texas, en diciembre de 2005.

Se registraron 8 mil 104 condenas en materia de inmigración en marzo, un aumento de 24.4% respecto de febrero.

La amplia mayoría de los casos en los cuales se inició un proceso legal, 99%, fueron interpuestos por fiscales estadounidenses. La sentencia media fue de alrededor de un mes, indica el reporte.

El Consejo del Trabajo por el Progreso de Latinoamérica destaca que las violaciones migratorias son normalmente ofensas civiles manejadas por jueces de migración. Añadió que bajo el programa *Operation Streamline* el gobierno federal

ha criminalizado estas faltas, proscribiendo a los inmigrantes de una futura legalización.

La mayoría de los casos fueron procesados en distritos de la frontera suroeste.

En el Distrito Oeste de Texas, por ejemplo, los procesos legales aumentaron de 626 en enero a 3 mil 555 en marzo. Todos menos 142 fueron en distritos de la frontera con México.

Las principales acusaciones en contra de inmigrantes en marzo fueron por reingreso ilegal, traer o refugiar a ciertos inmigrantes, ingreso en hora o lugar impropios, fraude de visa y docu-

CONDENAR PENALMENTE

A LOS INDOCUMENTADOS POR VIOLAR LEYES MIGRATORIAS FORTALECERÁ EL MITO QUE RELACIONA A ÉSTOS CON LA DELINCUENCIA

mentos, y mal uso y conspiración para cometer ofensas o fraude en Estados Unidos.

Otros cargos incluyeron declaraciones o ingresos fraudulentos, presentarse como ciudadano estadounidense, declaraciones falsas en la solicitud y uso de pasaporte, y falsificación.

El incremento más grande en el inicio de procesos legales en comparación con hace un año (96.2%) fue en el caso de conspiración para cometer ofensas o fraude en Estados Unidos. La falsificación de documentos y actividades relacionadas ha registrado el aumento más alto en los últimos cinco años (74.4%).

Criminalizar a los migrantes fortalecerá el mito que relaciona a éstos con la delincuencia, a pesar de que investigaciones han demostrado que tienden a cometer menos delitos que otros grupos. El gran flujo de inmigrantes a políticas económicas lesivas han afectado a los trabajadores en todo el hemisferio.

Debemos atender las causas de raíz de la migración y entender que es un problema regional que requiere de una combinación de política interna, así como de soluciones internacionales integrales, humanas y de sentido común.

Hispanic Link